



CPA: Olga Chávez Espinoza.
Correo: g-maryff@hotmail.com
Fono: 04 3097239 - 0993532518

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de marzo del 2.016.

Señores Accionistas

**De TRANSPORTE PESADO PINO SANTOS VANEGAS S.A.
PINOSANVEN**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2015 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de sus resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditorías generales aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Dentro de las proyecciones del año 2016, se logre cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también sugerimos incrementar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la compañía.

Atentamente,



CPA: OLGA MARIBEL CHAVEZ E.
Fono: 04-3097239